

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 10301
RETIRO, 27 MAR. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.062 del 14/12/2021 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3207 - 3208	02 COMPUTADORES ALL IN ONE LENOVO, IDEACENTRE A340-24IWL INTEL I5-10210U 8GB, 1TB+256 SSD 2.5" 8 FULLHD WIN10PRO S/Nº 1Z8WW7 Y MP1TVDWK. DESTINO: DESARROLLO COMUNITARIO OFICINA SEGURIDAD PUBLICA PROVEEDOR : ROBERTO HERNAN ALARCON CABEZAS FACTURA N° 5270 DE FECHA 21/03/2023	1.297.157.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Director Adm. y Finanzas


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal




ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

28 MAR 2023

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RLG/JII/EBF/mgc.